

Lunes, 13 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Barrado

ANUNCIO. Aprobación Padrón Fiscal.

Quedan expuestos al público por término de diez días, para oír reclamaciones, los siguientes padrones:

- IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EJERCICIO 2020.

Barrado, 10 de julio de 2020

Jaime Díaz Breña

ALCALDE

